



XI legislatura

Año 2026

Parlamento
de Canarias

Número 269

20 de julio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 16 de julio de 2026, por el que se aprueba la convocatoria de concurso de traslado de personal laboral fijo para la provisión definitiva de puesto de trabajo vacante de la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias, Jefe/a de Transformación Digital (grupo I): lista provisional de persona concursante admitida

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 16 de julio de 2026, por el que se aprueba la convocatoria de concurso de traslado de personal laboral fijo para la provisión definitiva de puesto de trabajo vacante de la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias, Jefe/a de Transformación Digital (grupo I): lista provisional de persona concursante admitida

(Publicación: BOPC núm. 248 de 7/7/2026)

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 16 de julio de 2026, por el que se aprueba la convocatoria de concurso de traslado de personal laboral fijo para la provisión definitiva de puesto de trabajo vacante de la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias, Jefe/a de Transformación Digital (grupo I): lista provisional de persona concursante admitida.

En la sede del Parlamento, a 17 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL, *(P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

**ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 16 DE JULIO DE 2026,
POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE TRASLADO DE
PERSONAL LABORAL FIJO PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTO DE TRABAJO
VACANTE DE LA PLANTILLA ORGÁNICA Y LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL
PARLAMENTO DE CANARIAS, JEFE/A DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL (GRUPO I):
LISTA PROVISIONAL DE PERSONA CONCURSANTE ADMITIDA**

La Mesa del Parlamento de Canarias, en reunión celebrada el día 16 de julio de 2026 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

DE LA SECRETARÍA GENERAL

17. PERSONAL, DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECA Y ARCHIVO

DE PERSONAL

17.1. Convocatoria de concurso de traslado de personal laboral fijo para la provisión definitiva de puesto de trabajo vacante de la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias, Jefe/a de Transformación Digital (grupo I): lista provisional de persona concursante admitida

Por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias de 10 de junio de 2026, se aprobó la convocatoria de concurso de traslado de personal laboral fijo para la provisión definitiva de un puesto de trabajo vacante de la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias, Jefe/a de Transformación Digital (grupo I); publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* (en adelante, *BOPC*) n.º 224, de 19 de junio de 2026.

La base tercera de la convocatoria establece que el plazo de presentación de solicitudes es de quince (15) días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el *BOPC*, siendo este del 20 de junio al 10 de julio de 2026.

La base cuarta de la convocatoria, en relación con la lista provisional y definitiva de las personas concursantes prevé que:

1. Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, la Mesa de la Cámara aprobará la lista provisional de las personas participantes admitidas, la cual será publicada en el BOPC, y en la página web del Parlamento de Canarias, portal de transparencia.

2. Publicada la lista provisional de personas aspirantes se otorgará a los interesados e interesadas un plazo de diez días hábiles para formular reclamación, o renuncia al puesto de trabajo.

3. La Mesa resolverá las reclamaciones que, en su caso, se hubieran presentado, y aprobará la lista definitiva de concursantes, que tendrá igual exposición al público que la lista provisional.

A la vista de lo expuesto, con el parecer favorable del letrado-secretario general, tras deliberar sobre el tema, la Mesa acuerda:

1. Aprobar la lista provisional de persona concursante admitida a la convocatoria de concurso de traslado de personal laboral fijo para la provisión definitiva de un puesto de trabajo vacante de la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias, Jefe/a de Transformación Digital (grupo I), que se relaciona a continuación:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI
González	González	José Carlos	***5155**

2. Publicar el presente acuerdo en el *BOPC* y en la página web del Parlamento de Canarias, en el portal de transparencia.

3. Otorgar un plazo de diez días hábiles para formular reclamación o renuncia al puesto de trabajo solicitado, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el *BOPC*.

4. Delegar en la Presidencia del Parlamento de Canarias la aprobación de la lista definitiva de personas concursantes admitidas de la convocatoria.

En la sede del Parlamento, a 16 de julio de 2026. EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González. V.º B.º DE LA PRESIDENTA, Astrid María Pérez Batista.



Parlamento de Canarias